



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

Por decreto de Alcaldía 847/2015, de 5 de octubre de 2015, se ha aprobado la convocatoria pública para la elección de/de la juez de paz sustituto/a, al estar actualmente vacante el cargo.

Las bases de la convocatoria están a disposición de los/las interesados/as en el Registro General del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.cercedilla.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cercedilla, a 6 de octubre de 2015.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/28.940/15)

